



Powered by CamScanner

HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS.

EXPERIENCIA.

- Asociación Benefactora de niños Asoben

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia

convenio 6650-2022.

Jefe: Rafael Cogollo Ahumedo.

Tiempo laborado: 01/06/2022 al 14/09/2022

- Jardín infantil Kids Country House.

Cargo: Docente de grado párvulos

Jefe: Jennifer Tatiana Calderón

Tiempo laborado: 14 meses y 20 días

- Asociación Benefactora de niños Asoben

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia

Convenio 7627-2024

Jefe: Jennifer Tatiana Calderón

Tiempo laborado: 17/05/2024 al 30/05/2025

- Asociación Benefactora de niños Asoben

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia

Convenio 8416-2025.

Jefe: Jennifer Tatiana Calderón

Tiempo laborado: 03/06/2025 al 05/12/2025

- Asociación Benefactora de niños Asoben

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia

Convenio 8416-2026.

Jefe: Jennifer Tatiana Calderón

Tiempo laborado: 26/01/2026 al 07/07/2026

[redacted]

[redacted]

anelimalipio@gmail.com

EDUCACIÓN.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Básica primaria: Colegio San Antonio de Padua (2004)

-Secundaria: Centro Educativo Distrital Calasanz (2009)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

-Licenciatura en pedagogía infantil Universidad Minuto de Dios.

-Participación en la ponencia "retomando culturas y tradiciones desde las narrativas cantadas"

OTROS.

-Curso de inglés básico (3 niveles) Sena.

-Curso estrategias pedagógicas como elementos prácticos en la educación inicial.

-Curso de primer respondiente.

-Curso héroes de la prevención de riesgos en la comunidad.

REFERENCIAS FAMILIARES.

-Aide Alipio Viasus.

Profesión: Trabajadora social.

Teléfono: 3213856785

-Angie Liliana Alipio Viasus

Profesión: Patrullera de la Policía Nacional

Teléfono: 3112629434

REFERENCIAS PERSONALES.

-María Cristina Acosta Gómez.

Profesión: Contadora pública.

Teléfono: 3102664233

-Julio Roberto Moreno Acosta.

Profesión: Lic. Educación Artística.

Teléfono: 3193671085



HILDRE MILENA ALIPO VIASUS
LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL.
C.C. 1033738933

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:14 PM horas del 06/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1033738933**

Apellidos y Nombres: **ALIPIO VIASUS HILDRE MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2026 10:04:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033738933** y Nombre: **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147109061** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[redacted]

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 06 de septiembre de 2026, a las 22:07:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033738933
Código de Verificación	1033738933260906220731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302461945

PIB
22:13:26

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033738933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS,** quien se identifica con

[redacted]

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

[redacted]

[redacted]

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, *06 DE SEPTIEMBRE 2026*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *Hildre Milena Alipio Viasus* identificado(a) con número de cédula 1033738933 expedida en BOGOTA, D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**: Hildre Milena Alipio Viasus**

Firma: 

Documento de identidad:1033738933 **DE BOGOTA**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 1 8 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:25 horas del 06/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1 033738933, Apellidos y Nombres ALIPIO VIASUS HILDRE MILENA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa asociación benefactora de niños Asoben, con NIT 80021 971 0-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1 91 8 del 1 2/07/201 8 *"por medio dela cual seestableceel régimen deinhabbdades a quienes hayan sido condenados por detossexudes comedos contra menores, se crea el registro deinhabbdades y se dictan otras disposiciones"*y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/201 9 *"por medio del cual se reglamentala Ley 1 91 8 de 201 8"*, con observancia de las Leyes 1 581 del 1 7/1 0/201 2, 1 71 2 del 06/03/201 4 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DI RECCI ÓN DE I NVESTI GACI ÓN CRI MI NAL E I NTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE I NTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCI ALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1 91 8 de 201 8 | Ley 2375 de 2024

2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033738933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/09/2026 10:38 PM

Código Verificación: **WJXPMSGF9T**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

CL – 0022025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **1.033.738.933**, de **Bogotá, D.C**. desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron: Observación y escucha sensible y activa desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de experiencias. Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, habilidades comunicativas, orales y escritas para la elaboración de informes y socialización de estos a las familias, actitud reflexiva sobre su propia práctica, capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros, capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno, disposición al dialogo y respeto a las niñas y los niños, capacidad de identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos, dominio conceptual y practico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia, manejo de herramientas ofimáticas.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
01/06/2022	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

Powered by CamScanner

Gimnasio Bilingüe Casa Campestre de los Niños

Resolución 2930 Agosto 13 de 2008
y 04161 Diciembre 30 de 2008 Ministerio de Educación

KIDS COUNTRY HOUSE
BILINGUAL PRESCHOOL

Kids Country House SAS
NIT.: 900.480.127-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente certificamos que la señora **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS,** identificada con cédula de ciudadanía número **C.C. 1.033.738.933** laboró para la compañía **KIDS COUNTRY HOUSE S.A.S.** con **NIT. 900.480.127-1**, desempeñando el cargo de **DOCENTE EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, mediante contratos a término fijo régimen educativo en los siguientes periodos:**

Del 15 de enero de 2024 hasta el 07 de mayo de 2024.
Del 16 de enero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.

con las siguientes funciones descritas en el perfil del cargo:

- Planear y ejecutar las actividades académicas a realizar con los niños y niñas para cada una de las clases y asignaturas, cumpliendo con los niveles de calidad, preparación y contenido impartiéndolas con rigor académico y seriedad profesional.
- Supervisar las actividades realizadas en Asesorías de Tareas, Jornada Adicional y Refuerzos, hacer seguimiento al cumplimiento del horario asignado
- Llevar organizado todos los documentos que la Institución determine como necesarios para el control académico, convivencial y administrativo.
- Entregar planeación escarapelas, notas, observaciones, correcciones según fechas asignadas.
- Acompañar y apoyar los momentos de alimentación de los niños y niñas (onces y almuerzo), verificando que consuman todos sus alimentos y que estos se encuentren en la temperatura correcta para su ingesta.
- Participar en la evaluación, ajustes y puesta en práctica del PEI, cuando sea necesario.
- Organizar los materiales para las diferentes actividades del día. Realizar muestras de las actividades a realizar por los niños y decorar cuadernos.
- Realizar las rotaciones establecidas según horario asignado.
- Acompañar y participar en las clases de música, danzas y entrenamiento deportivo.
- Ejecutar las actividades planeadas para cada una de las clases y asignaturas, cumpliendo con los niveles de calidad, preparación y contenido esperado.
- Utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades propuestas.
- Aplicar ejercicios y prácticas para fomentar la autoconfianza en los alumnos y desarrollar su potencial.
- Diligenciar planillas y observadores en la plataforma virtual para el cierre de cada bimestre.
- Revisar a la hora de entrada y salida el porte del uniforme de los niños.
- Asignar y revisar las tareas que apoyan los temas planeados para las clases.
- Planear y realizar la Izada de Bandera de acuerdo con la fecha a conmemorar

Carrera 82 No. 23 B-73/91
Cels: 317 423 0799 - 313 3763079 - 313 376 8068
Tels. (571) 263 6815 - 2957279 - 416 2083 Barrio Modelia, Bogotá
www.kidscountryhouse.edu.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification CO 2207707

Powered by CamScanner

- Mantener una comunicación y relación eficiente y cordial con los padres de familia en pro el bienestar de los niños
- Asistir a las reuniones y salidas pedagógicas establecidas a los eventos escolares programados por la institución como presentaciones de proyectos, escuelas de padres, galería de arte clausura.
- Estar atentos y prestar apoyo de los estudiantes que estén inscritos en Escuelas de Formación (Música- Ballet - Fútbol -Francés)
- Coordinar con el resto de docentes de la Institución sobre las actividades que se deben llevar en el aula, manteniendo una buena comunicación y relación eficiente en pro del bienestar de los niños.
- Dictar clases personalizadas dentro o fuera del aula de clase

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2025, a solicitud de la interesada.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al correo gestionhumana@kidscountryhouse.edu.co o en los teléfonos 2636815 ext. 113 y 3133766709

Atentamente,

GEIMY ADRIANA GAMBA SÁNCHEZ
Dirección General

Powered by CamScanner

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1033738933**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

Powered by CamScanner

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

Powered by CamScanner

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1033738933**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS identificado(a) con CC 1033738933 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**17/02/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 02 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

[redacted]

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALIPIO VIASUS HILDRE MILENA** identificado(a) con **CC** número **1.033.738.933** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de febrero de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Distrital
Calasanz

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No. 3093 del 17 de octubre de 2003,

Confiere a:

Hildre Milena Alipio Viasus

Identificada con T.I. No. 1033738933

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

M.E. Paula Marcela Vásquez Ovalle
Rectora

María Constanza Rodriguez Diaz
Secretaria

Anotado al Folio No. 18 Libro de Registro del Colegio No. 2

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de noviembre de 2009

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

No. 492

Premilla

Powered by CamScanner

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL

CALASANZ

Cooperadores de grandes sueños

DANE No. 51100178404 ICFES No. 107250 NIT. No. 830.079.950-3

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de noviembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el CED CALASANZ confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Hildre Milena Alipio Viasus

Identificada con T.I. No. 1033738933

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en los Niveles de Educación Básica y Media Académica por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 3093 del 17 de octubre de 2003.

Es fiel copia del Acta Original General No. 06 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre del año 2009.

Firmada y Sellada.

M.E. PAULA MARCELA VÁSQUEZ OVALLE
C.C. No. 52.213.835 de Bogotá
Rectora

MARÍA CONSTANZA RODRÍGUEZ DÍAZ
C.C. No. 39.756.330 de Fontibón
Secretaria

Carrera 17F No. 77-75 Sur, Barrio Buenos Aires (Ciudad Bolívar) Teléfonos: 792 03 88 - 7 92 03 90 Fax: 792 05 86 Bogotá, D.C.
NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

No. 492

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Hildre Milena Alipio Viasus

CC No. 1.033.738.933

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

Código SNIES: 54201

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO
Bogotá Presencial

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 363 del Libro de Registro No. 012
Bogotá, 26 de Abril de 2022
No. DP 012078363170529

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 078

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil** a **Hildre Milena Alipio Viasus** con cédula de ciudadanía No. **1.033.738.933** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012078363170529** que la acredita como tal, registrado en el Folio **363** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54201** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector UNIMINUTO
Bogotá Presencial

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181812026

(415)7707212489984(8020) 000014118181202 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 3 8 9 3 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 3 8 9 3 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALIPIO	VIASUS	HILDRE	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 G 67 01 SUR

42. Correo electrónico anelimalipio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 0 8 5 6 2 9	3 1 2 3 2 4 0 1 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 2	2 0 2 2 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALIPIO VIASUS HILDRE MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-01-2026 06:27:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1033738933

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

99065643 - 25/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003008193CC1033738933C.

Powered by CamScanner

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

CERTIFICA

Que HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1033738933 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003008193CC1033738933E.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Reconoce a:

HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS

Localidad de ENGATIVÁ

Por su participación en el curso semipresencial sincrónico de **CUALIFICACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN INFANTIL SALUDABLE 2025** con una intensidad horaria de **doce (12) horas**. Realizado del 10 de junio al 8 de julio de 2025.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C.

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-12026-1033738933

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

HILDRE ALIPIO
Nombre

1033738933
Documento

21 De Enero De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NiT. 1014208151-1
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-12026-1033738933

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS** con documento de identificación N° **1033738933** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,

ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0634008

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

Powered by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 22/01/2026 11:03:21

Fecha 21/01/2026 13:00:00

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Doc: **1033738933** Nombre : **HILDRE MILENA ALIPIO** Edad : **34 Años** Sexo : **I**

Entidad: **PARTICULAR**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	MODERADA	
Cocos Gram Positivos	+	
Celulas Epiteliales	MODERADAS	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriólogo - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

Alba Luz Balaguera R.

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriólogo - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

Alba Luz Balaguera R.

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

Powered by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 1033738933** Nombre:**HILDRE MILENA ALIPIO** Edad: 34 Años

Entidad: **PARTICULAR - MANIPULACION** Fecha:**21/01/2026 14:27:00**

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE
KOH NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA
1- CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2- DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.

Dr. Luis Enrique Flórez Parra
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 115965/02 Lic.S.O. 4335 DE 03/18

LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 11189178 RM: 4325 DE 03/18

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	02 A 2021	MODER[illegible]	056021A	PROYECTAR SALUD S.A.S.	[illegible]	1021[illegible]
	2	4-16-21	MODERNA	039919	PROYECTAR SALUD S.A.S.	Jennifer A. Mora Camacho Aux. de Enfermeria C.C. 1.000.077.049	
	05	FEB 2022	ASTRAZENECA	nm 23	PROYECTAR SALUD SAS	Enfermera C.C. 1102800967	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	Segundo Refuerzo 2/01/22	MODERNA	018D22A	PROYECTAR SALUD SAS	Alba Ramirez Aux. Enfermeria	
	2						

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampion - Rubeola	Unica	7 meses		
Fiebre Amarilla	Unica	L-V 9-1 pm		
Toxoide Tetanico - Diftenico (Td)	1	20 4 22	233110116 3/24	Erika C.
	2	1mes		
	3	6meses		
	4	01 08 24	23331021C	Andrés D
	5	año		
Td/dT acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	01 08 24	V5052400A1	Andrés D
Otras				

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

Rh O+

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Hildre Mileua.

Apellidos: Alipio Viasus.

Documento de identidad: C.C. / T.I. Pasaporte No. 1033738933.

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 11 Año 1991

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner